

AFIP investigará los movimientos en Mercado Pago: a quiénes afecta y desde cuándo

27/08/2023



La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) advirtió que investiga a las cuentas de Mercado Pago cuyos movimientos, montos o extracciones superen un determinado límite. Se trata de una medida cuyo objetivo es controlar el origen de los fondos.

Esto también incluye a quienes realicen **plazos fijos** en la popular aplicación, con el fin de obtener intereses que permitan mantener su poder adquisitivo en medio de una creciente inflación.

A partir de qué monto la AFIP investiga las cuentas de Mercado Pago

Mercado Pago tiene la obligación de informar a la AFIP cuando una acreditación, extracción o los fondos de las cajas de ahorro **superen los \$200.000**. Las cuentas sueldo, de seguridad social y especiales están incluidas. Mientras que, para las tarjetas de débito, **el monto se recorta a \$120.000**.

A partir de aquí, el organismo puede ponerse en contacto con el contribuyente y solicitarle una serie de documentos que respalden el origen de los fondos.

Qué documentos puede pedir la AFIP a los clientes de Mercado Pago

En caso de que el organismo ponga la lupa sobre los fondos, puede solicitar al cliente de Mercado Pago los siguientes documentos:

- Facturas emitidas en los últimos 6 meses
- Comprobantes de cobros jubilatorios
- Recibos de sueldo
- Certificados de ingresos emitidos por contadores públicos

La AFIP intimó a 150.000 personas por posibles irregularidades en la contratación de empleadas

domésticas

Semanas atrás **la Administración Federal de Ingresos Públicos intimó a 150.000 contribuyentes** ante la presunción de que, debido a su nivel de ingresos, tengan empleadas domésticas sin registrar.

“Es obligación de las y los empleadores registrar la relación laboral; la falta de pago de las contribuciones impide que las trabajadoras accedan a una obra social, jubilación, ART, además de constituir una conducta que puede ser objeto de sanciones y multas”, indicó en el comunicado que les envió.

Fuente: Radio Mitre